

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 091 /2014

### REUNION ORDINARIA

En Putre a trece días del mes de noviembre del año dos mil catorce siendo las 12:16 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales; Doña Carola Santos Condori, Don Juan Muñoz Cabrera, Doña Lorena Ventura Vásquez, Don Pablo Vásquez Farías, Doña Elida Huanca Pairo y Doña Alicia Garnica Poma.

Funcionarios: Don José Luis Mamani Ortiz, Alcalde de Putre (s), Don Lino Mamani Vicente, Secretario Municipal Suplente, Don Rene Viza Quenaya, Director de Administración y Finanzas, Don Aníbal Cofre Morales, Director Departamento de Educación, Don Daniel Pavez Faundez, Director Desarrollo Comunitario, Don Miguel Espinoza Muñoz, Director CESFAM – Putre, Doña Verónica Miranda González, Asesor Jurídico y Doña Lucila Henríquez Condore Administrativo Secretaria Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión doña Carola Santos Condori, Concejales que preside la sesión.

Seguidamente se da lectura a la tabla:

- 1.- **Aprobación Acta reunión Ordinaria de concejo día 24.09.2014**
- 2.- **Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.**
- 3.- **Aprobación participación de Concejales en "Encuentro Nacional de Concejales", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 24 al 28 de noviembre del 2014.**
- 4.- **Aprobación patente de alcoholes para Restauran Turístico del señor Pablo Urbina, Expone: Rene Viza Q., Director de Administración y Finanzas.**
- 5.- **Presentación y aprobación Subvención Municipal 2014 a organizaciones comunitarias, 2do. Llamado. Expone Daniel Pavez F., Director Dirección de Desarrollo Comunitario.**
- 6.- **Aprobación modificación presupuestaria N° 3, Departamento de Salud.**
- 7.- **Aprobación modificación presupuestaria N° 3, Departamento de Educación.**

**8.- Aprobación modificación PADEM 2014.**

**9.- Aprobación PADEM -2015**

**10.- Aprobación participación Concejales Gira Técnica "Desarrollo del Plano Regulador, Agricultura y Energía Sustentable, a realizarse en la ciudad de la Habana y Varadero –CUBA durante los días 05 al 18 de diciembre del 2014.-**

**11.- Aprobación Normativa de competición y participación de la II Feria Exposocoroma, Comuna de Putre, Noviembre 2014.-**

**12.- Entrega informe N° 21/2013, Contraloría Regional Arica y Parinacota, sobre auditoría a la obras de infraestructura ejecutadas por la Municipalidad de Putre.**

**13.- Puntos Varios.**

-----

**1.- Aprobación Acta reunión Ordinaria de concejo día 24.09.2014**

Acota doña Alicia Garnica, pedir que no se vuelva a repetir el que se estén aprobando actas demasiadas atrasadas, ya ni me acuerdo lo que habla hace más de un mes atrás.

Indica el suscrito, tiene toda la razón concejala, es más que nada por un tema de recarga laboral.

Señala doña Alicia Garnica, a mí me crea desconfianza, es una opinión personal

Agrega doña Lorena Ventura, hacer mención lo que dice doña Alicia Gárnica, estamos aprobando actas del mes de Septiembre y estamos en noviembre.

Indica el señor Alcalde (s) estamos buscando las fórmulas de cómo se va a trabajar las actas a futuro, administrativamente se está analizando como tener las actas al día.

Manifiesta doña Alicia Garnica, todos sabemos que las actas la hace la Srta. Lucy y para ella es una sobrecarga, hay una infinidad de funcionarios a honorarios trabajando; porque uno de ellos no viene a apoyar la Secretaría Municipal.

Acota doña Lorena Ventura, don Lino debe apoyar el trabajo que está haciendo la Srta. Lucy.

Señala don Juan Muñoz, por lo que he escuchado no estamos optimizando el trabajo de la gente.

En todo caso quien acumula más trabajo es la DIDECO, dice don José Luis Mamani.

Interviene don Pablo Vásquez diciendo, hasta cuando la poca comunicación entre las unidades, aquí debe haber apoyo entre las unidades, no hay coordinación entre los jefes de unidades, falta voluntad y criterio, poco apoyo entre las unidades.

Señala doña Alicia Garnica, llama la atención que muchas veces llamo a la Srta. Lucy entre las 16 y 17 hrs., consultando por la convocatoria del Concejo y me responde que está a la espera de la confirmación de la tabla y muchas veces nos están entregando la notificación pasada las

20 hrs. Además tengo entendido que a ella no le pagan horas extras como tampoco los pasajes.

Seguidamente con cuatro aprobaciones, y dos abstenciones se da por aprobada el acta del 24 de septiembre del 2014.

## **2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.**

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

- Invitación del Subsecretario de Bienes Nacionales e Intendente Regional Arica y Parinacota, por el cual invita a la ceremonia de entrega de los Títulos de dominios a los habitantes de la comuna de Putre a realizarse el día 15 de noviembre del presente año, dirigida a todos los concejales.
- Invitación por parte del Alferazgo de la Virgen de Timalchaca por el cual invita a participar en actividades de celebración de la festividad religiosa a realizarse durante los días 9 al 23 de noviembre de la localidad de Timalchaca, dirigida a todos los concejales.
- Oficio N1 1533 del 06 de noviembre del 2014 del Director de Vialidad por el cual informa la realización de reunión de participación ciudadana en el marco del Contrato de la obra "Conservación en la ruta andina – sector Parinacota - Visviri. Dirigida a todos los concejales.
- Invitación por parte del señor Alcalde de Putre por el cual los invita a participar en las actividades de la XVI versión de la feria agrícola Camiñana – FARCAM 2014 a realizarse durante los días 28 al 30 de noviembre del 2014. Dirigida a todos los concejales.
- Memorándum de fecha 10 de noviembre del 2014 del Secretario Municipal dirigida a doña Carola Santos C., por el cual hace llegar compendio conteniendo fotocopias de compras efectuadas por el Departamento de Educación durante los años 2013 – 2014.
- Memorándum de fecha 10 de noviembre del 2014 del Secretario Municipal dirigido a don Juan Muñoz, por el cual hace llegar fotocopia de Memorándum del 04.11.2014 del Encargado de Operaciones por el cual adjunta información relacionada con nómina de funcionarios autorizados para conducir vehículos del servicio.

## **3.- Aprobación participación de Concejales en "Encuentro Nacional de Concejales", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 24 al 28 de noviembre del 2014.**

Doña Elida Huanca manifiesta interés en participar en el evento antes indicado.

Seguidamente se toma la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba.  
 Doña Lorena Ventura, aprueba  
 Don Pablo Vásquez, aprueba  
 Doña Elida Huanca, se abstiene  
 Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 253/2014**

El C.C. de Putre atendiendo la invitación cursada por la Asociación Chilena de Municipalidades en conjunto con el Presidente de la Comisión de Concejales, para participar en el Encuentro Nacional de Concejales a realizarse durante los días 24 al 28 de noviembre del presente año, en la ciudad de Viña del Mar, por cinco votos a favor y una abstención se otorga la aprobación para que doña Elida Huanca Pairo, participe en el evento antes indicado. Téngase en consideración los días que el viaje requiera.

Valor de inscripción al Encuentro \$ 180.000.-

La adquisición de los pasajes será de responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas, así como también el pago del viatico correspondiente

Secretaria Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

**4.-Aprobación patente de alcoholes para Restauran Turístico del señor Pablo López Urbina, Expone: Rene Viza Q., Director de Administración y Finanzas.**

Con la venia del Concejo interviene don Rene Viza, diciendo el señor Pablo López hizo una presentación dirigida al señor Alcalde pidiendo patente de restauran con venta de alcohol. Prosigue diciendo están los antecedentes de respaldo.

Manifiesta doña Lorena Ventura, Ud., nos entregó 3 documentos; 1°. Juzgado de Policía Local, 2º Certificado del SAG y 3º certificado de antecedentes para fines especiales.

Consulta don Juan Muñoz ¿Qué patente está pidiendo?

Responde don Rene Viza, patente de restauran con venta de bebidas alcohólicas, en todo caso las limitadas son las patentes de mini mercados.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Cuántas patentes de alcoholes hay?

Responde don Rene Viza, son alrededor de 15 patentes.

¿Todas dentro de Putre? Consulta don Juan Muñoz.

Responde don Rene Viza, en Putre estamos excedidos.

Seguidamente se de lectura al artículo 7 de la ley N° 19.92, que dice:

**“En cada comuna, las patentes indicadas en las letras A, E, F y H del artículo 3ro., no podrán exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes.**

**El número de patentes limitadas en cada comuna, distribuidas dentro de las diversas categorías señaladas en el inciso anterior, será fijada cada tres años por el Intendente Regional, previo informe del Alcalde, con acuerdo del concejo, tomando como base el número de habitantes que señale el Instituto Nacional de Estadística. Si, requerido por el Intendente Regional, el Alcalde no informara dentro del plazo de treinta días contado desde la recepción del respectivo requerimiento, se procederá sin su informe”.**

Señala doña Alicia Garnica, en el artículo 7 párrafo 2do., habla del informe que se debe presentar al Intendente, además habla de la situación por cada 600 habitantes.

Indica don Rene Viza, en el año 2012 se hizo el informe correspondiente al Intendente.

Entonces dice doña Alicia Garnica, lo que está pidiendo Pablo López es una patente ilimitada.

Acota don Rene Viza, las limitadas son las de Bar, Pub, Minimarket.

Dice doña Elida Huanca, sabiendo que esta patente es ilimitada ¿esto afecta a otra persona que quiera abrir un restaurant?

Responde don Rene Viza, no.

Doña Alicia Garnica pide trabajar en una comisión de trabajo las patentes de alcoholes.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista.

Don Juan Muñoz, en vista de los antecedentes tenidos a la vista, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba, de acuerdo a los antecedentes entregados por don Rene Viza.

Don Pablo Vásquez, aprueba, de acuerdo a los antecedentes entregados por don Rene Viza.

Doña Elida Huanca, aprueba, teniendo en consideración los documentos de respaldo con respecto a la petición de patente de alcohol del señor Pablo López U.

Doña Alicia Garnica, aprueba e indica que corresponde trabajar con prontitud el caso de las patentes ilimitadas, ojala que esto se trabaje antes de fines de año. Ya que en el mes de Enero viene la renovación de las patentes comerciales y alcohol.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 254 /2014.

El C.C. de Putre atendiendo la exposición presentada por don Rene Viza Q., Director de Administración y Finanzas y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación patente de alcoholes para Restauran Turístico del señor Pablo López Urbina.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

**5.- Presentación y aprobación Subvención Municipal 2014 a organizaciones comunitarias, 2do. Llamado. Expone Daniel Pavez F., Director Dirección de Desarrollo Comunitario.**

Con la venia del concejo interviene don Daniel Pavez diciendo, esto fue llevado a través de un proceso expedito y transparente, se hicieron las convocatorias, se enviaron oficios a las organizaciones comunitarias que no participaron anteriormente y se recibieron 12 solicitudes.

Consulta doña Carola Santos, ¿Qué pasa con el Club de Adulto mayor de Lupica?.

Responde don Daniel Pavez, ellos subsanaron la observación. Sin embargo al Club de Adulto Mayor de Belén le faltaron algunos documentos como ejemplo citar que no presentaron el certificado que no tenía deuda pendiente con el Municipio. En este sentido solo quedaron 11 organizaciones seleccionadas, también está la evaluación técnica por parte de la respectiva comisión.

Acota doña Lorena Ventura, los antecedentes que nos entregaron solo contienen los proyectos, y ¿los respaldos dónde están? ¿Los tiene a la mano para revisarlos? Prosigue diciendo, en la actividad de celebración del Adulto Mayor se nos acercaron dirigentes de Lupica y Ticnamar manifestando que no habían sido informadas de este proceso ya que solo se les llamo por teléfono, saber si la dirigente recibió los antecedentes correspondientes, y si hay algún respaldo por la recepción de los documentos.

Manifiesta don Daniel Pavez, este es un concurso que partió de la buena voluntad, se utilizaron todos los medios disponibles, se consiguieron las direcciones y correos electrónicos de los dirigentes, se hizo la correspondiente difusión a través de Radio Parinacota, a los dirigentes se les envió un oficio de notificación. En lo que respecta a la Presidenta del Club de Adulto Mayor de Ticnamar fue citada a la oficina de enlace para entregarle la información.

Manifiesta doña Lorena Ventura, la señora del Club de Adulto Mayor de Ticnamar estaba muy molesta por que no había sido avisada. ¿Qué pasa con el Club de Adulto Mayor de Lupica?

Responde don Daniel Pavez, está listo.

Interviene doña Carola Santos diciendo, en Belén converse con el señor Gutiérrez, no sabía de este segundo llamado a concurso lo mismo paso con el presidente de la Junta de Vecinos de Chapiquiña, no alcanzo a postular por que le avisaron tarde. ¿Cómo trabajó su personal en este 2do., llamado?

Responde don Daniel Pavez, la información fue entregada a la directiva completa de la organización y Francisco Toro fue el funcionario responsable en hacer esta gestión.

Indica doña Elida Huanca, sobre esto necesito los medios de verificación en cuanto a la entrega de los documentos.

Señala doña Alicia Gárnica, complementando las observaciones necesito las actas de acuerdo de las organizaciones, cotizaciones etc. Ahora no se si van a retirar el punto y dejarlo para un próximo concejo.

Manifiesta doña Lorena Ventura, porque no instruye a algún funcionario de DIDECO y traiga la documentación correspondiente, aquí hubo un retraso y fue por causa de la DIDECO no por el Concejo.

Doña Alicia Garnica, solicita se someta a votación la siguiente moción: "Desplazar al número penúltimo de la tabla el punto a objeto de la DIDECO tenga el tiempo necesario para entregar los respaldos necesarios solicitados por los concejales".

Se somete a votación el punto quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba.

Doña Lorena Ventura, aprueba.

Don Pablo Vásquez, aprueba.

Doña Elida Huanca, aprueba

Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 255 /2014

El C.C. de Putre, por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación para desplazar el punto al número penúltimo de la tabla y

dar plazo para que el Director de la DIDECO entregue los respaldos necesarios solicitados por los concejales.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

-----

**6.- Aprobación modificación presupuestaria N° 3, Departamento de Salud.**

Interviene don Rene Viza diciendo, esta modificación viene a incrementar a los Ítems de Ingreso, que están basados por concepto de aporte zonas extremas, refrenados a la ley N° 20.313, específicamente al artículo N° 49, teniendo en cuenta que las transferencias se solicitan al SSA., por concepto de bono zonas extremas, asignación colectivo fijo y variable, dependiendo de la cantidad de funcionarios de APS.

Teniendo presente estos ingresos que existen, es que se pide esta modificación presupuestaria para solventar el superávit y déficit que hay en el presupuesto de gastos.

Señala doña Lorena Ventura, dejar en acta con respecto a lo conversado extraoficialmente, ya que nosotros participamos en una reunión en la ciudad de Arica con don Fabián y nos dijo que no había plata para pagar remuneraciones en los meses de noviembre y diciembre; sin embargo doña Ruth Mamani nos dijo que la información no era así, la información que nos entregó el funcionario de control estaba equivocada, con esto el incurrió en un error y nos informa mal. Prosigue diciendo, ahora se está postulando al cargo de Director de Control ¿Qué nos queda? Ya que él dijo que estaba para asesorar al concejo..

Acota don Rene Viza, Don Fabián Flores tenía que ver netamente el trimestral él se metió en algo que no le compete.

Dice doña Carola Santos, se le dijo que los temas financieros los trabaje con Finanzas. Mi consulta es ¿Para qué es esta modificación presupuestaria de Salud?

Responde don Rene Viza, para incrementar algunas cuentas de gasto.

Señala don José Luís Mamani, es comuna que suceda esto ya que nosotros hacemos un presupuesto estimativo.

Consulta doña Alicia Garnica, ¿En qué calidad esta don Fabián?

Responde don Rene Viza, subrogando el cargo de director de Control.

Consulta doña Alicia Garnica, ¿Cuál es su función?

Responde don José Luís Mamani, asesor al concejo y todo lo que la ley dice.

Acota doña Alicia Garnica, el análisis le corresponde a él y las modificaciones a finanzas, aquí no pasa por diferentes criterios – ahora si esta información la entrega a un ente externo ¿Cómo quedamos?



Dice don Juan Muñoz, respaldo la moción de don José Luís, aquí el señor Flores dio a entender que la modificación viene de acuerdo a lo que la ley dice, así como también nos dijo que su opinión fue en atención a que él fue en su oportunidad Director de Salud e incluso como viene la nueva ley él nos va a asesorar, fueron varias cosas que nos quiso dar a entender, aquí hay cosas que trato pero no es tema de él.

Manifiesta don José Luís Mamani, el ve los trimestrales y debiera analizarlos con Uds., y debería haberles dicho que de aquí a diciembre iba a ver una cuenta deficitaria.

Interviene doña Ruth Mamani diciendo, no es que haya un déficit, lo que pasa es que hay mayores ingresos por lo tanto hay mayor gasto.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, no aprueba por falta de antecedentes.

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba

Doña Alicia Garnica, aprueba, con la necesidad de tomar en cuenta todas las observaciones que se han hecho antes de tomar la votación.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo;

A C U E R D O N° 254 /2014

El C.C. de Putre teniendo en consideración la exposición efectuada por Don Rene Viza Quenaya Director de Administración y Finanzas y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por cinco votos a favor y uno en contra se aprueba la 3ra., modificación presupuestaria del Departamento de Salud año 2014.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

**7.- Aprobación modificación presupuestaria N° 3, Departamento de Educación.**

Al no haber mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba  
 Don Pablo Vásquez, aprueba  
 Doña Elida Huanca, aprueba  
 Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 257/2014

El C.C. de Putre teniendo en consideración los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación a la 3ra., modificación presupuestaria año 2014 del Departamento de Educación.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

**8.- Aprobación modificación PADEM 2014.**

Señala doña Carola Santos, esta modificación es para incluir a un nuevo funcionario que se quiere contratar.

No habiendo mayores intervenciones se toma la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba, teniendo en consideración lo indicado por el Director del DAEM, según Memorándum N° 582 del 05 de noviembre del 2014.

Doña Alicia Garnica, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 258/2014

El C.C. de Putre teniendo en consideración el Memorándum N° 582 del 05 de noviembre del 2014 del Director del Departamento de Educación, por unanimidad de los concejales presentes otorga su aprobación a la modificación del PADEM año 2014.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

### 9.- Aprobación PADEM -2015

Señala don Pablo Vásquez, solo más adelante establecer fecha para ver los planes de acción.

Indica don Aníbal Cofre, los planes de acción van a ser reformulados, se va a dar importancia al trabajo técnico pedagógico bajo el modelo calidad de gestión escolar.

Lo otro dice don Pablo Vásquez, es analizar la situación de la escuela de murmuntani.

Responde don Aníbal Cofre, se hicieron las consultas y no se puede abrir la escuela de Chapiquiña.

Manifiesta don Pablo Vásquez, el RVD se suponía que le pertenecía a Chapiquiña pero se cerró y el de murmuntani es solo de murmuntani.

Consulta doña Lorena Ventura, de este PADEM que nos entregó ¿Cuándo lo vamos a tener de acuerdo a las observaciones que nosotros le entregamos?

Responde don Aníbal Cofre, a fines de diciembre tiene que estar listo para empezar a trabajar el próximo año.

Manifiesta doña Lorena Ventura, en comisión de trabajo nos expuso 6 proyectos productivos para el Liceo de Putre que a mi juicio son importantes. La iniciativa que ha tenido don Aníbal Cofre ha sido buena, ha hecho muy buenos contactos, nos informó de su trabajo, Director cuente con el apoyo de esta concejala ya que UD., nos dijo que iba a trabajar con resultados.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, ante la exposición efectuada por el Director del DAEM., considerando y poniendo énfasis en la nueva modalidad de trabajo, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba.

Doña Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña Elida Huanca, de acuerdo a lo indicado por el Director del DAEM., aprueba.

Doña Alicia Garnica, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 259/2014

El C.C. de Putre teniendo en consideración la exposición efectuada por el Señor Director del Departamento de Educación Don Aníbal Cofre Morales, por unanimidad de los concejales presentes otorga su aprobación al PADEM año 2015.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

**10.- Aprobación participación Concejales Gira Técnica "Desarrollo del Plano Regulador, Agricultura y Energía Sustentable, a realizarse en la ciudad de la Habana y Varadero –CUBA durante los días 05 al 18 de diciembre del 2014.-**

Don Juan Muñoz C., y Don Pablo Vásquez F., manifiestan su interés en participar en el evento antes mencionado.

Seguidamente don Rene Viza, informa al concejo disponibilidad de dinero existente en los Ítem de: comisión, Capacitaciones y pasajes. Prosigue diciendo tengo preparada una modificación presupuestaria para tratarla la próxima semana e incluye estas tres cuentas.

Consulta doña Alicia Garnica, esos montos ¿Estarían alcanzando para que viajen los colegas? Queremos tener claridad de ello; ya que una colega también quiere viajar pero a otro lugar.

Agrega doña Lorena Ventura, es muy posible que reciba una invitación para una gira técnica que será en Lima o Arequipa.

Dice doña Carola Santos, o sea que no habría plata para que los concejales viajen.

Indica don Rene Viza, pero los compromisos de pago son después.

Manifiesta doña Lorena Ventura, entonces este punto no se podría aprobar por que no hay fondos.

Señala don José Luís Mamani, lo que Uds., van a aprobar es la participación de los concejales, cosa distinta es el pago.

Acota doña Lorena Ventura, cuando tengamos las modificaciones aprobadas podemos aprobar este punto.

Manifiesta doña Alicia Garnica, de acuerdo a lo informado por el DAF., falta plata para el viaje, además que se cuenta con tiempo suficiente para aprobar más adelante.

Indica doña Carola Santos, aquí no están los respaldos financieros.

Señala don Juan Muñoz, el caso puntual son los pasajes, se entiende el tema va aquí la voluntad de Uds.

Estoy de acuerdo con lo que dice don Rene Viza, porque cuando fui a México viaje como dos días, manifiesta doña Alicia Garnica.

Acota don Pablo Vásquez, las cosas están claras, es más que nada cosa de voluntad.

Interviene doña Lorena Ventura diciendo, debemos respaldarnos, pido que venga la abogada para ver la legalidad de esta situación.

Dice don Rene Viza, aquí el tema es netamente presupuestario. Seguidamente doña Lorena Ventura da lectura al artículo 81 de la ley N° 18.695.

Manifiesta don José Luís Mamani, la cuenta no está deficitaria, tiene plata; pero de igual modo se hará una modificación presupuestaria.

Señala don Rene Viza, en viáticos hay \$ 2.400.000.-

Acota doña Lorena Ventura, el tema es que no tenemos los respaldos correspondientes.

Interviene don Juan Muñoz diciendo, para no dar más vuelta el punto dice "participación" nada más.

Indica doña Carola Santos, la participación debe ir respaldado con lo presupuestario.

Bueno dice doña Alicia Garnica en qué quedamos, se retira el punto, se lleva a otro concejo o lo votamos ahora, aquí es más que nada cosa de criterio.

Manifiesta doña Lorena Ventura, aquí los que hemos viajado no hemos viajado irregularmente, don Rene Viza siempre nos ha traído los certificados correspondientes.

Señala doña Alicia Garnica, recuerdo cuando en una oportunidad viajaron a Pica y se quedaron más días nosotros apoyamos el tema.

Seguidamente se produce un breve comentario relacionado con el tema.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación por la participación del Concejal Juan Muñoz C., en el evento antes mencionado, quedando como sigue:

**Doña Carola Santos** dice, estoy a favor de que el concejal Muñoz participe en esta Gira Técnica; pero también no me cuadra la parte de disponibilidad presupuestaria, mientras no tenga los respaldos necesarios, **no apruebo.**

**Don Juan Muñoz**, se abstiene.

**Doña Lorena Ventura**, no aprueba la participación del concejal Juan Muñoz, debido a que no cuenta con el respaldo necesario. Así como en una oportunidad tampoco aprobé un viaje del alcalde por no contar con los respaldos necesarios.

**Don Pablo Vásquez**, aprueba.

**Doña Elida Huanca**, aprueba, de acuerdo a la explicación entregada por el señor José Luís Mamani, Alcalde (s) y a lo indicado por don Rene Viza en cuanto a situación financiera ya que solo se aprueba la participación.

**Doña Alicia Garnica**, aprueba, tomando en cuenta las observaciones que hace el Director de Administración y Finanzas y el Alcalde (s)

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 260/2014

El C.C. de Putre teniendo en cuenta la información entregada por el señor Rene Viza Quenaya, Director de Administración y Finanzas por tres votos a favor, dos votos en contra y una abstención otorgan su aprobación para que don Juan Muñoz Cabrera participe en el evento denominado: **Gira Técnica "Desarrollo del Plano Regulador, Agricultura y Energía Sustentable, a realizarse en la ciudad de la Habana y Varadero -CUBA durante los días 05 al 18 de diciembre del 2014.-**

Valor de Inscripción: \$ 1.800.000.- por participante.

La Dirección de Administración y Finanzas tendrá la responsabilidad de cancelar los derechos de inscripción, cancelación de pasajes correspondientes y viáticos.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----  
A continuación se toma votación por la participación del Concejal Pablo Vásquez, en el evento antes indicado.

Doña Carola Santos, no aprueba, por no tener claridad en lo relacionado con la disponibilidad presupuestaria.

Don Juan Muñoz, aprueba.

Doña Lorena Ventura, no aprueba el viaje del Concejal Vásquez, por no contar con el Certificado del Director de Finanzas.

Don Pablo Vásquez, se abstiene.

Doña Elida Huanca, aprueba la participación del concejal Pablo Vásquez de acuerdo a lo explicado por el Alcalde (s) y el Director de Finanzas en cuanto a la situación financiera.

Doña Alicia Garnica, aprueba la participación del Concejal Pablo Vásquez en el evento antes indicado.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 261/2014

El C.C. de Putre teniendo en cuenta la información entregada por el señor Rene Viza Quenaya Director de Administración y Finanzas, por tres votos a favor, dos en contra y una abstención se aprueba la participación del concejal Pablo Vásquez Farías en el evento denominado: **Gira Técnica "Desarrollo del Plano Regulador, Agricultura**

**y Energía Sustentable, a realizarse en la ciudad de la Habana y Varadero –CUBA durante los días 05 al 18 de diciembre del 2014.-**

Valor de Inscripción: \$ 1.800.000.- por participante.

La Dirección de Administración y Finanzas tendrá la responsabilidad de cancelar los derechos de inscripción, cancelación de pasajes correspondientes y viáticos.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

**11.- Aprobación Normativa de competición y participación de la II Feria Exposocoroma, Comuna de Putre, Noviembre 2014.-**

Con la venia del Concejo interviene don José Aruquipa diciendo, estas bases son para normar los distintos tipos de competencias que se realizaran en la Exposocoroma, así como también los premios.

Consulta doña Alicia Garnica, ¿Quién transportara el ganado hacia Socoroma?

Responde don José Aruquipa, el Municipio con fondos de la oficina agropecuaria y la selección de los ganados quedo a cargo de los profesionales de la oficina de PRODESAL, solo se elegirán a los mejores animales.

Consulta doña Alicia Garnica, ¿Transportaremos animales que solo van a participar?

Responde don José Aruquipa, si, aquí tienen que venir los mejores animales para su competición.

Consulta doña Carola Santos, ¿Quiénes son los jurados?

Responde don José Aruquipa, eso lo veremos nosotros; en todo caso el listado debe estar listo a más tardar el día jueves.

Señala doña Carola Santos, en las bases dice; Coordinador General de la Exposocoroma Don Adolfo González R.

Dice José Aruquipa, ahora el nuevo Coordinador es don Daniel Pavez F., en protocolo esta doña Lidia Carrasco con Angelina Silva, en eventos esta Martín Montesinos.

Acota doña Elida Huanca, con respecto a la Exposocoroma, lo que si me gustaría que fuera algo distinto en cuanto a la participación de los expositores ya que el año pasado fue muy poca, que la gente tenga mayor participación, dar una difusión fuerte y motivar para que participe un mayor número de personas.

Indica don José Aruquipa, estos concursos deben ser más masivos ya que tenemos un 80% de participación, DIDECO a través de la oficina de Turismo ha hecho difusión. Ahora en cuanto a la muestra gastronómica hay muchos interesados en participar.

Señala doña Alicia Garnica, en el tema concurso de queso no vayan a tener problema con el Servicio de Salud.

Responde don Jorge Nangari, se está viendo la manera de contar con una cámara tipo frigorífico para guardar los quesos.

Señala doña Alicia Garnica, el año pasado llego Impuestos Internos a cobrar permiso para la venta – no será posible tener reunión con el encargado de esta área; para que la gente llegue solo a vender sus productos.

Manifiesta don Jorge Nangari, ese permiso se hace de acuerdo a los productos que se van a vender.

Indica doña Lorena Ventura, nosotros estábamos cuando llegaron los fiscalizadores, la señora Luisa Pinto les explicaba la situación, Ahora quiero saber si UD., ha hecho algo o ¿Se entrevistó con la Directora del Servicio de Impuestos Internos?, ¿se le hizo saber el tipo de feria? Teniendo en consideración que no es una gran feria y no es mucho lo que se vende.

Responde don Daniel Pavez, se están haciendo todos los esfuerzos posibles para conseguir exención del pago de impuesto, pero para el SII del momento en que se empieza a vender aunque sea lo mínimo se tiene que pagar impuesto y si la persona no paga, Impuestos Internos aplica una multa de alrededor de \$ 220 mil pesos. Ahora en cuanto al tema de la venta de los quesos se compró un refrigerador para que los expositores de queso guarden ahí sus productos. Volviendo al tema de los impuestos se ha hecho todo lo posible para que no se pague impuesto.

Seguidamente don José Aruquipa F., da a conocer listado de premios por categorías.

Doña Alicia Garnica, hace una observación al artículo 33 de las bases y dice parece que esto fue cortar y pegar.

Responde don José Aruquipa, las bases la confecciono don Abraham Mamani Ex – Encargado Oficina de PRODESAL.

Doña Lorena Ventura pide aumento en cuanto a los valores de los premios.

Responde don José Aruquipa, se podría aumentar pero depende de la disponibilidad de plata que se disponga.

Consulta doña Alicia Garnica ¿Estos valores fueron trabajados con el Director de Finanzas?

No, responde el Señor Aruquipa.

Acota don Daniel Pavez, los dineros están.

Manifiesta don Juan Muñoz, aquí el que quiere participar va a participar; y el que quiere ganar va a ganar.

Interviene doña Elida Huanca diciendo, el año pasado una expositora gano varias categorías.



Indica doña Lorena Ventura, mi observación es para mejorar el monto de los premios para los productos agrícolas.

Interviene doña Lorena Ventura diciendo, Martín Montecinos dijo que había 40 millones para la Exposocoroma y después el Alcalde dijo que no era tan así y que se iba a gastar menos.

Dice don Daniel Pavez, nosotros contamos con 30 millones para los gastos de la Exposocoroma.

Señala doña Elida Huanca, mi opinión que sea todo por igual, pero que venga el Director de Finanzas para ver el tema de los premios.

El año pasado incrementamos los valores de los premios, acota doña Lorena Ventura.

Consulta doña Carola Santos ¿Pero, hay tiempo?

Si, responde don Daniel Pavez, pero se tiene que empezar con las bases.

Consulta doña Elida Huanca estas bases ¿La vio el D.A.F.? ¿La vio el Alcalde? Y ¿La vio el Administrador?

Responde don José Aruquipa, se le hizo llegar un ejemplar, pero no sé si los han visto o revisado.

Lo otro dice doña Elida Huanca es aprobar las bases y posteriormente pedir modificación de los premios.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba la Normativa de competición y participación de la II Feria Exposocoroma, Comuna de Putre, Noviembre 2014, con la observación que se incremente el valor de los premios en todas las categorías considerando que hay recursos para incrementarlos.

Don Juan Muñoz, aprueba.

Doña Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba

Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 262/2014

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por don Daniel Pavez Faundez, Director de DIDECO y Don José Aruquipa Flores Encargado Oficina Prodesal, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación a la Normativa de competición y participación de la II Feria Exposocoroma, Comuna de Putre, Noviembre 2014.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

**12.- Entrega informe N° 21/2013, Contraloría Regional Arica y Parinacota, sobre auditoría a la obras de infraestructura ejecutadas por la Municipalidad de Putre.**

Seguidamente doña Lucila Henríquez hace entrega del Informe N° 21/2013 de la Contraloría Regional Arica y Parinacota, sobre obras de infraestructura ejecutadas por la Municipalidad de Putre.

Seguidamente se retoma en Punto N° 5 de tabla esto es: **Presentación y aprobación Subvención Municipal 2014 a organizaciones comunitarias, 2do. Llamado. Expone Daniel Pavez F., Director Dirección de Desarrollo Comunitario.**

Don Daniel Pavez hace entrega de los documentos de respaldo donde se indica del cómo fueron entregados los documentos de difusión, así como también hace entrega de reportes de correos electrónicos enviados a las diferentes organizaciones por el cual hace saber a sus dirigentes información del 2do. Llamado del concurso subvención.

Dice doña Elida Huanca, para mi es fundamental tener estos antecedentes por que me he encontrado con algunos dirigentes y han dicho que no tenían ninguna información, pero de acuerdo a este listado dice OK., y eso me da a entender que no han recibido nada.

Acota doña Carola Santos, no todos sabían de esto, por lo tanto hubiese sido bueno que toda la directiva haya sido informada sobre este segundo llamado.

Manifiesta don Daniel Pavez, hay varias aristas del proceso subvención, las bases no dice que se le debe entregar a todos los integrantes de la directiva, en todo caso se agotaron todas las instancias para entregar una buena difusión.

En todo caso dice doña Lorena Ventura, la señora Julia Cutipa del Club de Adulto Mayor de Lupica manifestó que don Francisco Toro le había dicho que pasara por la oficina de enlace a retirar información en ningún momento le indico que eran las bases del segundo llamado.

Dice doña Alicia Garnica, en honor al tiempo saber si vamos a votar el punto o vamos a llamar a una comisión de trabaja para analizar bien las bases ya que pedí las actas, el acuerdo de la reunión por el cual los socios de las organizaciones aprueban el proyecto de subvención para su posterior presentación en el municipio, las cotizaciones etc., cosas que no están.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba, pero que para el próximo año 2015 se trabaje en conjunto con el concejo.

Don Juan Muñoz, aprueba.

Doña Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba, pero que a futuro DIDECO mejore en cuanto a difusión y a los medios de verificación.

Doña Alicia Garnica, aprueba, y solicita que las bases del año 2015 sean trabajadas en conjunto con el Concejo. Dejar la constancia que no se entregaron los respaldos que pedí.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 263/2014

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por don Daniel Pavez Faundez, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación Subvención Municipal 2014 a organizaciones comunitarias, 2do. Llamado. Expone Daniel Pavez F., Director Dirección de Desarrollo Comunitario.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

### 13.- Puntos Varios.

Doña Alicia Garnica pide que se lleve a votación la siguiente moción; realizar el próximo 21 de noviembre en la localidad de Timalchaca una reunión extraordinaria de concejo para tratar las modificaciones presupuestarias que fueron entregadas por don Rene Viza además de otros puntos pendientes.

Seguidamente se toma la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, no aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña Elida Huanca, no aprueba

Doña Alicia Gárnica, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 264/2014

El C.C. de Putre, atendiendo la moción presentada por doña Alicia Garnica P., por cuatro votos a favor y dos en contra aprueba realizar reunión extraordinaria de concejo en la localidad de Timalchaca el próximo 21 de noviembre del presente año.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

Señala don Juan Muñoz, hoy vi colapsados temas de la tabla del concejo, cada uno es dueño de emitir sus opiniones personales, se ve bastante impresentable los puntos que van a exponer los funcionarios, nosotros mismos decimos por que se presentan las cosas a última hora, sería bueno que nos empecemos a ordenar y empezar a colocar más mano dura en cuanto a las presentaciones que hacen los diferentes departamentos.

En cuanto a las credenciales la he solicitado en reiteradas oportunidades. También hemos tenido problemas con la cancelación de nuestras dietas.

Seguidamente da lectura a carta del Profesor Gino Zenteno por el cual pide respeto con respecto a la presentación de licencias médicas y pide una indemnización económica por su enfermedad, además se encuentra postrado en cama, y está próximo a cumplir los 180 días con licencia médica, él no puede salir solo a la calle. Continúa diciendo, que en conversación con don Aníbal Cofre señalo que iba a buscar la vía para entregarle una solución, el profesor ya no puede venir a Putre, el 23 va a Antofagasta por un examen que le van a hacer con respecto a su enfermedad al corazón, tratar de ver la vía más accesible para solucionar el problema de Gino, da mucha pena la situación del profesor, él quiere irse pero con algo digno, no olvidar también el caso de Rodolfo Olguín.

Manifiesta don Pablo Vásquez, Gino Zenteno está haciendo los tramites de jubilación por discapacidad no lo podemos dejar de lado cuando uno se siente solo – fue el caso mío, yo me sentí en un momento abandonado esto es un dolor terrible, no tuve apoyo de nadie, nadie está libre de nada; ya que cuando ocurre una desgracia lo que más se necesita es apoyo, aquí Rodolfo Olguín se siente solo – yo estoy reprimido, es todo un proceso, pero también quiero agradecer a las personas que me apoyaron; ya que sentí apoyo de personas que ni siquiera pensaba que lo iban a hacer, todo se puede solucionar, debemos buscar alternativas de solución, busquemos maneras de apoyar.

Acota doña Lorena Ventura, por parte nuestra esta la disposición en apoyar al profesor, particularmente la mía.

Doña Carola Santos señala que en una aproxima reunión de concejo se converse con el Alcalde y gestionar alguna ayuda social o apurar el trámite de jubilación para el profesor Gino Zenteno, así como también ver el caso de Rodolfo Olguín, en todo caso yo voy a apoyar esta gestión.

Indica doña Elida Huanca, apoyo lo que han dichos los colegas, solidarizar con las personas – yo creo que aquí hay acciones o algún protocolo de ayuda en el Municipio, aquí debe haber mayor empatía, debieran haber ciertas acciones hacia los funcionarios, no dejar al funcionario solo – ver la manera de estar más cercano a la persona.

Prosigue diciendo, con respecto a los funcionarios que vienen a exponer al concejo no vienen con toda la documentación necesaria es el caso de DIDECO lo que veo es falencia en cuanto a difusión, voy a tomar el tema del evento de celebración del Día del Adulto Mayor la que se efectuó en la ciudad de Arica el evento era para 350 personas y en la práctica llegaron 130 personas, pero igual se tienen que pagar las 350 raciones.

Ahora en cuanto al tema del punto 5to., de la tabla y en lo relacionado con la difusión no están las fechas como tampoco están las firmas ya que muchos decían OK., o un ticket eso para mí no dice nada, yo no dudo que el funcionario haya ido a terreno; pero muchas veces va los pueblos y deja la información a un poblador para que lo entregue y lo otro que muchas veces no se le entrega a toda la gente.

Señala doña Lorena Ventura, los adultos mayores manifestaron que a ellos se les habían avisado en la noche y en horario muy tarde.

Manifiesta don José Luís Mamani, toda esta situación va a ser comunicada al Alcalde y Administrador.

Agrega doña Alicia Gárnica, en referencia a lo expuesto por don Juan Muñoz por el caso del profesor Gino Zenteno y la situación de Pablo Vásquez, que se tengan en cuenta todas las observaciones que hicieron los colegas, hay pasado varios casos como el tema de la Sra. Nilda Condori, Doña Juana Crespo, Juan Arias, que no se haga oídos sordos – el municipio es una familia pero en los momentos de crisis debemos estar unidos, aquí no se está trabajando el compañerismo, las enfermedades son un proceso largo y triste, hay que trabajar la prevención para con nuestros funcionarios como ejemplo hacer exámenes preventivos, insisto trabajar en el tema prevención.

Manifiesta el suscrito, por el grupo etario, aquí no hay una unidad que se preocupe de esto, aquí no se miden las condiciones en que se está trabajando.

Prosigue diciendo, las credenciales de don Juan Muñoz y Don Pablo Vásquez están listas, pero no tenemos la claridad si tienen que ser entregadas a través de un decreto.

Agrega doña Alicia Gárnica, aquí tenemos que trabajar en conjunto todos para todos.

Manifiesta doña Elida Huanca, como ejemplo veo el caso de don Juan Gutiérrez a su edad es muy servicial, ojala no tenga algún accidente es muy voluntarioso. Continúa diciendo a don Sergio López lo veo muy trabajólico ojala nunca tengan un accidente y cuando se enfermen ojala que el municipio este presente.

Doña Lorena Ventura pide antecedentes con respecto al cargo Director de Control.

Responde don José Luis Mamani, se presentaron 5 participantes, quedo uno fuera, de los cuatro que quedaron solo tres se presentaron a la entrevista y la comisión eligió a un candidato el cual fue comunicado al señor alcalde a través de un Memorándum y el Alcalde tiene que traer al concejo la aprobación de la persona seleccionada.

No habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión, siendo las 18:30 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



LINO MAMANI VICENTE  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUPLENTE



CAROLA SANTOS CONDORI  
CONCEJAL QUE PRESIDE